



Comité Intercentros sobre subida salarial en Paradores

CCOO Servicios. - Como os dijimos en el anterior comunicado, la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos rechazó el principio de acuerdo de subida salarial para el año 2016 en Paradores.

Este rechazo ha obligado a tener una reunión urgente de la Mesa Negociadora para ver las posibles opciones que nos quedaban tras esta negativa. Debido a la premura de tiempo, pues estamos cerca del fin del año, hemos llegado al acuerdo de firmar una subida salarial de 1% en todos los conceptos salariales, quedando de nuevo a la espera de que le mencionado organismo permita que los trabajadores de Paradores vayamos recuperando un poco del poder adquisitivo perdido y den el visto bueno a este acuerdo, evitando las injerencias en el normal devenir negociador entre las representaciones empresarial y social, máxime cuando estas se atienen a las Reglas del Juego marcado por ellos a través de la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

La empresa nos dijo que se comprometía a pagar los atrasos a la mayor brevedad posible.

Asimismo se nos ha presentado a los integrantes de la nueva estructura de la Dirección de RR.HH. y Gestión del Talento.



© CCOO SERVICIOS 2017

Logos y marcas propiedad de sus respectivos autores

Se permite la reproducción total o parcial de todos los contenidos siempre que se cite la fuente y se enlace con el original